

INFORMACIÓN RELEVANTE INVERSIONES ARGOS S.A.



La Junta Directiva ha autorizado a los representantes legales para que negocien las condiciones, adelanten los trámites, negocien y suscriban los contratos, actos o documentos que sean necesarios o pertinentes para que hasta el 31 de Diciembre de 2010 aumenten el endeudamiento de la compañía en el monto necesario para atender las obligaciones de la Compañía.

27 de Agosto de 2010